MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado **"Construcción de estacionamiento paralelo a la Avda. de las Residentas entre las Calles Guaraní, 14 de mayo y Mcal. López"** por la modalidad de Contratación Directa, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a Constructora 8 de Diciembre, RUC 2979720-9, del Señor Genaro Andrés Fariña, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la empresa.

FECHA: 09 de agosto de 2012-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Genaro A Fariña

Viviana Ma. Rotela Zena
Encargada U.O.C.

CONSTRUCTORA
NIÑO JESUS
De JULIO ARIAS

J.M. Comercial e Industrial S.R.L.
Cel. (0983) 915 668
Hernandarias - Paraguay